

CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO <u>DIECINUEVE (19)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2018</u>
SESIÓN <u>EXTRAORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO</u> DE <u>2018</u>
PRESIDENCIA DEL DIPUTADOS: <u>RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ</u>
SECRETARIOS DIPUTADOS: HIAN SUAZO MARTE Y MILADYS E DEL POSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN

SECRETARIOS DIPUTADOS: JUAN SUAZO MARTE Y MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN **<u>ÍNDICE GENERAL</u>** *PÁGINA ASUNTO* 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas5 Asistencia......5 7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión 8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 2 DE 18

respectivos	8.2. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes
Votación 011 de manos levantadas	respectivos
Votación 011 de manos levantadas	PUNTO NO. 8.2.3: Proyecto de ley Orgánica del Ministerio del Interior
Informe remitido por la Comisión Permanente de Interior y Policía	
Diputado Nidio Encarnación Santiago	Votación 011 de manos levantadas
Diputado Manuel Orlando Espinosa Medina	Informe remitido por la Comisión Permanente de Interior y Policía
Votación 012 de manos levantadas	Diputado Nidio Encarnación Santiago
Votación 013 de manos levantadas	Diputado Manuel Orlando Espinosa Medina
Votación 014 de manos levantadas	Votación 012 de manos levantadas
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	Votación 013 de manos levantadas
Votación 015 de manos levantadas	Votación 014 de manos levantadas
Se pasa a la estructura 9	Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General	Votación 015 de manos levantadas
de la Secretaría General	Se pasa a la estructura 9
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley mediante el cual se establece la hoja de familia como documento oficial adicional a toda certificación oficial que expida la Junta Central Electoral, como institución rectora de la Dirección Nacional de Registro Civil	9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro
toda certificación oficial que expida la Junta Central Electoral, como institución rectora de la Dirección Nacional de Registro Civil	de la Secretaría General
Registro Civil	PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley mediante el cual se establece la hoja de familia como documento oficial adicional a
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la construcción de un play de béisbol en la sección Ansonia, distrito	toda certificación oficial que expida la Junta Central Electoral, como institución rectora de la Dirección Nacional de
República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la construcción de un play de béisbol en la sección Ansonia, distrito	Registro Civil
República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la construcción de un play de béisbol en la sección Ansonia, distrito	PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la
municipal Las Barias - La Estancia, provincia Azua	municipal Las Barías - La Estancia, provincia Azua



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 3 DE 18

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la
República, licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2018 la
construcción del acueducto de la comunidad de Semana Santa, municipio de Yaguate, provincia San Cristóbal
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor
presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, especializar una partida económica del presupuesto
nacional, que regirá el próximo año 2018, para el pago de la deuda que tiene el Estado dominicano con los ingenieros
contratistas del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA)
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor
presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, impartir instrucciones para que la provincia La Altagracia
sea declarada provincia digital
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley de Carrera Policial
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor Frank Rainieri
por los 45 años de creación de la Fundación Grupo Punta Cana y por las 45 obras que construyó en beneficio de la
provincia La Altagracia
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC),
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), incluir en el presupuesto del año 2019, una partida para la reconstrucción y ampliación del puerto de Manzanillo,
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC),
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), incluir en el presupuesto del año 2019, una partida para la reconstrucción y ampliación del puerto de Manzanillo,
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), incluir en el presupuesto del año 2019, una partida para la reconstrucción y ampliación del puerto de Manzanillo, provincia Montecristi
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), incluir en el presupuesto del año 2019, una partida para la reconstrucción y ampliación del puerto de Manzanillo, provincia Montecristi
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), incluir en el presupuesto del año 2019, una partida para la reconstrucción y ampliación del puerto de Manzanillo, provincia Montecristi
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), incluir en el presupuesto del año 2019, una partida para la reconstrucción y ampliación del puerto de Manzanillo, provincia Montecristi
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), incluir en el presupuesto del año 2019, una partida para la reconstrucción y ampliación del puerto de Manzanillo, provincia Montecristi
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), incluir en el presupuesto del año 2019, una partida para la reconstrucción y ampliación del puerto de Manzanillo, provincia Montecristi



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 4 DE 18

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que eleva la sección Saballo a la categoría de distrito municipal y el paraje La
Escalereta a la categoría de sección, del municipio de Imbert, provincia Puerto Plata
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que establece el Examen Único de Residencias Médicas (EURM) para el ejercicio
médico
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que modifica el artículo 12 de la ley 2334-1885, sobre registro de los actos civiles,
judiciales y extrajudiciales, del 20 de mayo de 1885, realizados por los ayuntamientos
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que declara la provincia Hermanas Mirabal "Provincia Ecoturística"
PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley que declara la provincia Peravia "Provincia Ecoturística"
PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley que declara la provincia Puerto Plata "Provincia Ecoturística"
PUNTO NO. 9.18: Proyecto de ley sobre Antiacoso o Intimidación Escolar (Bullying)
PUNTO NO. 9.19: Proyecto de ley que modifica el artículo 119 de la ley No.491-06, del 28 de diciembre de 2006, sobre
Aviación Civil de la República Dominicana, y deroga la ley No.380, del 24 de agosto de 1964, sobre Limitación del
Tiempo de Vuelo y Fatiga de la Tripulación de Vuelo
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Cierre de sesión extraordinaria
Firmas
Certificación de fidelidad



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 5 DE 18

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veintinueve (29) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), siendo la una hora y cincuenta minutos (1:50) de la tarde, se encontraban reunidos, por razones circunstanciales, en el Salón de la Asamblea Nacional, del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Rubén Darío Maldonado Díaz, Ángela Pozo, Juan Suazo Marte, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Alburquerque de González, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Emilia Báez Santana, Domingo Enrique Barett, Wandy Modesto Batista Gómez, Francisco Arturo Bautista Medina, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Víctor Orlando Bisonó Haza, Pedro Tomás Botello Solimán, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Julio Alberto Brito Peña, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Rafael Tobías Crespo Pérez, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor José D'Aza Tineo, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Manuel Antonio Díaz Santos, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Manuel Miguel Florián Terrero, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Julito Fulcar Encarnación, María Glotirde Gallard, Carlos María García Gómez, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Eduard Jorge Gómez, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 6 DE 18

Lorenzo Núñez, Juan Maldonado Castro, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Orlando Antonio Martínez Peña, Francisco Antonio Matos Mancebo, Noris Elizabeth Medina Medina, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Juan Agustín Medina Santos, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Sergio Moya de la Cruz, Néstor Juan Muñoz Rosado, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Ana María Peña Raposo, Franklin Ysaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Faride Virginia Raful Soriano, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Ivannia Rivera Núñez, Afif Nazario Rizek Camilo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Manuel Sánchez Suazo, Pablo Inocencio Santana Díaz, Fidel Ernesto Santana Mejía, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Elías Rafael Serulle Tavárez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Miledys Suero Rodríguez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADO A LA SESIÓN: Mario José Esteban Hidalgo Beato (1:52).

AUSENTES CON EXCUSA: Juan Andrés Comprés Brito, Fidelio Arturo Despradel Roque, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Rubén Darío Luna Martínez, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Aciris Milcíades Medina Báez, Víctor Enrique Mencía García, Miguel Ángel Peguero Méndez, Gloria Roely Reyes Gómez, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Ronald José Sánchez Nolasco y Levis Suriel Gómez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Bernardo Alemán Rodríguez, Pedro Billilo Mota, Elvin Antonio Fulgencio, Alejandro Jerez Espinal, Héctor Ramón Peguero Maldonado y Luis Rafael Sánchez Rosario.



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 7 DE 18

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Desde el día martes seis (06) de marzo del año dos mil dieciocho (2018),
la Cámara de Diputados ha estado sesionando en el Salón de la Asamblea Nacional, debido a que su Salón de Sesiones
(hemiciclo) se encuentra inhabilitado, por los trabajos de remozamiento que se realizan en estos momentos. El sistema de
registro, participación y votación electrónico no podrá ser utilizado, en consecuencia, el registro de asistencia se efectuará
mediante pase de lista verbal y las votaciones serán de manos levantadas, conforme lo disponen, respectivamente, el
artículo 26 y el párrafo del artículo 108 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes
a la sesión extraordinaria número diecinueve (19) del día de hoy, martes veintinueve (29) de mayo del año dos mil
dieciocho (2018), en su Primera Legislatura Ordinaria 2018.
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.
PUNTO NO. 7.1: Proyecto de ley del Código Civil de la República Dominicana. (Proponente: Víctor Valdemar
Suárez Díaz). Depositado el 06/03/2018. (Ref.04975-2016-2020-CD). En Orden del Día el 13/03/2018. Tomado en Consideración el 13/03/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.05 del 13/03/2018. Plazo vencido el 12/4/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 19/04/2018. En Orden del Día para Iera. discusión el 24/04/2018. Pendiente Orden del Día anterior Iera discusión el 24/04/2018. En Orden del Día para Iera. discusión el 03/05/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 03/05/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 09/05/2018. Quedó sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14 del 09/05/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 16/05/2018. Quedó sobre la mesa para 1ra. discusión en la sesión No.16 del 16/05/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 22/05/2018. Quedó sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17 del 22/05/2018. Declarado de urgencia y aprobado en primera discusión, con su informe, en la sesión No. 18 celebrada hoy, 29/05/2018. **Número de Iniciativa: 05905-2016-2020-CD** Votación 010 de manos levantadas (Se continúa la numeración de las votaciones iniciadas en la sesión ordinaria No. 18 de este día) El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del
Consideración el 13/03/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.05 del 13/03/2018. Plazo vencido el 12/4/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 19/04/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 24/04/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 24/04/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 03/05/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 03/05/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 09/05/2018. Quedó sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14 del 09/05/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 16/05/2018. Quedó sobre la mesa para 1ra. discusión en la sesión No.16 del 16/05/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 22/05/2018. Quedó sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17 del 22/05/2018. Declarado de urgencia y aprobado en primera discusión, con su informe, en la sesión No. 18 celebrada hoy, 29/05/2018. **Número de Iniciativa: 05905-2016-2020-CD** Votación 010 de manos levantadas
Consideración el 13/03/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.05 del 13/03/2018. Plazo vencido el 12/4/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 19/04/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 24/04/2018. Pendiente Orden del Día anterior lera discusión el 24/04/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 03/05/2018. Pendiente Orden del Día anterior lera discusión el 03/05/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 09/05/2018. Quedó sobre la mesa lera discusión en la sesión No.14 del 09/05/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 16/05/2018. Quedó sobre la mesa para lra. discusión en la sesión No.16 del 16/05/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 22/05/2018. Quedó sobre la mesa lera discusión en la sesión No.16 del 16/05/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 22/05/2018. Quedó sobre la mesa lera discusión en la sesión No.17 del 22/05/2018. Declarado de urgencia y aprobado en primera discusión, con su informe, en la sesión No.18 celebrada hoy, 29/05/2018. **Número de Iniciativa: 05905-2016-2020-CD** Votación 010 de manos levantadas (Se continúa la numeración de las votaciones iniciadas en la sesión ordinaria No. 18 de este día) El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y remitido, de nuevo, a estudio de la Comisión Permanente de Justicia,
Consideración el 13/03/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.05 del 13/03/2018. Plazo vencido el 12/4/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 19/04/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 24/04/2018. Pendiente Orden del Día anterior lera discusión el 24/04/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 03/05/2018. Pendiente Orden del Día anterior lera discusión el 03/05/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 09/05/2018. Quedó sobre la mesa lera discusión en la sesión No.14 del 09/05/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 16/05/2018. Quedó sobre la mesa para 1ra. discusión en la sesión No.16 del 16/05/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 22/05/2018. Quedó sobre la mesa para 1ra. discusión en la sesión No.16 del 16/05/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 22/05/2018. Quedó sobre la mesa lera discusión en la sesión No.17 del 22/05/2018. Declarado de urgencia y aprobado en primera discusión, con su informe, en la sesión No. 18 celebrada hoy, 29/05/2018. **Número de Iniciativa: 05905-2016-2020-CD** Votación 010 de manos levantadas (Se continúa la numeración de las votaciones iniciadas en la sesión ordinaria No. 18 de este día) El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y remitido, de nuevo, a estudio de la Comisión Permanente de Justicia, resultó: APROBADO.
Consideración el 13/03/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.05 del 13/03/2018. Plazo vencido el 12/4/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 19/04/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 24/04/2018. Pendiente Orden del Día anterior lera discusión el 24/04/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 03/05/2018. Pendiente Orden del Día anterior lera discusión el 03/05/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 09/05/2018. Quedó sobre la mesa lera discusión en la sesión No.14 del 09/05/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 16/05/2018. Quedó sobre la mesa para 1ra. discusión en la sesión No.16 del 16/05/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 22/05/2018. Quedó sobre la mesa para 1ra. discusión en la sesión No.17 del 22/05/2018. Declarado de urgencia y aprobado en primera discusión, con su informe, en la sesión No. 18 celebrada hoy, 29/05/2018. **Número de Iniciativa: 05905-2016-2020-CD** Votación 010 de manos levantadas (Se continúa la numeración de las votaciones iniciadas en la sesión ordinaria No. 18 de este día) El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y remitido, de nuevo, a estudio de la Comisión Permanente de Justicia, resultó: APROBADO.



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 8 DE 18

8.	Inicia	tivas que quedaren pe	ndientes del orden del día anterior.
	8.1.	_	tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la e la Secretaría General.
			(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
	8.2.	Iniciativas para únici informes respectivos.	a o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los
Med Cor Cor disc disc disc disc 1era Día del	dina). siderac inforr cusión c cusión c cusión c a. discu para 1 C	Depositado el 19/02/2 ción el 03/04/2018. Env me de la Comisión Per el 24/04/2018. Pendien el 03/05/2018. Pendien el 09/05/2018. Quedó se sisión el 16/05/2018. Que	
			ración de las votaciones iniciadas en la sesión ordinaria No. 18 de este día). ente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del
Por	Secret	aría solo se leyó del in	forme que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía a partir de donde dice
"Re	comen	dación o conclusión de	la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho
info	orme, se	egún lo dispone el ordin	al 5 del artículo 117 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:
	"IN	NFORME FAVORABI	LE AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE INTERIOR.
	AL	i:	SEÑOR RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
	VĹ	A:	SECRETARÍA GENERAL
	PR	EPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA

DIPUTADO MANUEL O. ESPINOSA MEDINA

PRESIDIDA POR:



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 9 DE 18

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Información sobre el informe
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y Recomendación de la Comisión
- 5. Anexos:
 - a) Acta No. 05-PLO-2018 de la reunión del 09 de abril de 2018;
 - b) Control de asistencia de la reunión del 09 de abril de 2018;
 - c) Reporte No.191/18, del 09 de abril de 2018, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

Número de iniciativa: 05878-2016-2020-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Interior y Policía.

Idioma: Español.

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Interior.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara

de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa –SIL-.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa 05878-2016-2020-CD,** proyecto de ley orgánica del Ministerio de Interior, fue presentada por el **diputado Manuel Orlando Espinosa Medina.**

Depositada el 19 de febrero de 2018. (Ref.05241-2016-2020-CD). En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.8 del 03 de abril de 2018.

Recibido en el Departamento de Coordinación de Comisiones el día 03 de abril de 2018. Colocada en agenda de la Comisión para la reunión del día 09 de abril de 2018 - PLO-2018; y se le ratificó informe favorable el día 09 de abril de 2018.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

El proyecto de ley orgánica del Ministerio de Interior está estructurado por un enunciado o título, nueve considerandos, cinco vistas que referencian legislación relativa al tema, veintiocho artículos, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto establecer las funciones y atribuciones del Ministerio de Interior como órgano rector de la seguridad ciudadana.



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 10 DE 18

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Interior y Policía, apoderada para el estudio del proyecto de ley orgánica del Ministerio de Interior, ley orgánica en virtud de lo que dispone el artículo 112 de la Constitución de la República, para su aprobación o modificación requerirá del voto favorable de las dos terceras partes de los presentes en ambas cámaras, luego de analizar la iniciativa verificó que dicho proyecto fue estudiado por la Comisión durante la Primera Legislatura Ordinaria de 2017, como iniciativa No.05241-2016-2020-CD, a la cual rindió un informe favorable, y fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados, en la sesión No.21, del 16 de mayo de 2017 y despachada al Senado de la República el 2 de junio de 2017.

Además, la Comisión comprobó que el proyecto de ley reintroducido responde al mismo proyecto que ya aprobó la Cámara de Diputados y que contiene las modificaciones que en esa ocasión propuso esta Comisión a esa iniciativa.

Por tal motivo, la **Comisión Permanente de Interior y Policía** decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable, y le recomienda la aprobación del mismo.

Por la Comisión Permanente de Interior y Policía:"(sic)

COMISIONADOS: Manuel Orlando Espinosa Medina, presidente. Manuel Andrés Bernard, presidente en funciones. Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, secretario. Manuel Elpidio Báez Mejía, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Pedo Henríquez de Óleo Beras, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Domingo Enrique Barett, Domingo Eusebio de León Mascaró, José Felipe La Luz Núñez, Manuel Sánchez Suazo, Amado Antonio Díaz Jiménez, Ronald José Sánchez Nolasco, Nidio Encarnación Santiago y César Enrique Gómez Segura, miembros.

FIRMANTES: Manuel Orlando Espinosa Medina, presidente. Manuel Andrés Bernard, presidente en funciones. Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, secretario. Ricardo de Jesús Contreras Medina, Pedro Henríquez de Óleo Beras, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Domingo Enrique Barett, Domingo Eusebio de León Mascaró, José Felipe La Luz Núñez, Manuel Sánchez Suazo, Amado Antonio Díaz Jiménez, Ronald José Sánchez Nolasco y César Enrique Gómez Segura, miembros.

Leída la parte citada del informe, el proyecto de ley quedó sometido a su primera discusión.

Se le otorgó el uso de la palabra al diputado Nidio Encarnación Santiago, y expresó: "En este proyecto no va a haber muchas discusiones, como en el Código Civil; esperamos que se apruebe de manera inmediata. Este proyecto de ley orgánica del Ministerio del Interior, que fue aprobado en la legislatura anterior, todos conocemos que es una responsabilidad que tiene el Estado de proteger las personas y su seguridad ciudadana. Además, en este proyecto se definen las atribuciones y funciones del Ministerio del Interior, que es el órgano encargado de la seguridad ciudadana. Tendrá la responsabilidad de elaborar y presentar al Poder Ejecutivo los asuntos internos de la seguridad ciudadana, de velar por su desarrollo y su aplicación, siempre respetando los derechos humanos. En el mismo se define y se modifica el nombre del Ministerio de Interior y Policía, que en lo adelante se denominará Ministerio del Interior; se definen las atribuciones y las funciones del ministro y de los viceministros; también los órganos dependientes del Ministerio del



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 11 DE 18

Interior, que en este caso serán: la Policía Nacional, la Dirección de Migración, la Dirección de Bomberos, el Instituto de Migración, la Sala Nacional y Local de Seguridad, Ciudadanía y Género. Se crea, además, el Observatorio de Seguridad de la República Dominicana como un órgano dependiente del Ministerio del Interior, que tendrá la responsabilidad de recopilar, analizar los asuntos del delito para proponer las políticas públicas tendentes a reducir la criminalidad y el delito. Este proyecto ha sido suficientemente estudiado en esta Cámara de Diputados; fue aprobado en la legislatura anterior por la Comisión de Interior y Policía, y fue nuevamente reintroducido por el honorable diputado Orlando Espinosa Medina. Por lo que, la Comisión, nueva vez, rindió un informe favorable, y nosotros esperamos obtener el voto favorable de cada uno de ustedes".

El siguiente turno lo agotó el proponente de la iniciativa, diputado Manuel Orlando Espinosa Medina y dijo: "Esta pieza legislativa es de la auditoría del Poder Ejecutivo, pero muchas veces el Poder Ejecutivo no le da seguimiento a las iniciativas y alguien tiene que tomarlas para que no desaparezcan. En este caso, nosotros reintroducimos el proyecto y ha estado varias veces en agenda. Nosotros queremos someter algunas modificaciones en la ley, aquí las tenemos por escrito y las vamos a depositar. Son las siguientes: 'Propuesta de modificación a la Iniciativa Número: 05878-2016-2020-CD, proyecto de Ley Orgánica del Ministerio del Interior. 1) Eliminar la Segunda Vista relativa a la Ley Institucional de la Policía Nacional, No. Ley 96-04, del 28 de enero de 2004, por ser una legislación derogada por la primera disposición derogatoria, numeral 2) de la Ley Orgánica de la Policía Nacional No. 590-16, del 15 de julio del 2016. 2) Agregar a la Vista Ley Orgánica del Ministerio Público No. 133-11, del 7 de junio del 2011, después del año 2011, la expresión: 'modificada por la Ley Orgánica de la Policía Nacional, No. 590-16, del 15 de julio del 2016'; y 3) En el artículo 17, numeral 8), parte in fine del proyecto, eliminar la palabra 'Inteligencia', cambiarla por la palabra 'Investigaciones', y agregar las siglas (DNI) donde dice: 'Director del Departamento Nacional de Inteligencia', para que diga: 'Director del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI)'.'

Votación 012 de manos levantadas

(Se continúa la numeración de las votaciones iniciadas en la sesión ordinaria No. 18 de este día). Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el presidente de la Comisión Permanente de Interior y Policía, diputado Manuel Orlando Espinosa Medina (la propuesta de modificación reza: "Propuesta de modificación »Iniciativa Número: 05878-2016-2020-CD, proyecto de Ley Orgánica del Ministerio del Interior. 1) Eliminar la Segunda Vista relativa a la Ley Institucional de la Policía Nacional, No. Ley 96-04, del 28 de enero de 2004, por ser una legislación derogada por la primera disposición derogatoria, numeral 2) de la Ley Orgánica de la Policía Nacional No. 590-16, del 15 de julio del 2016. 2) Agregar a la Vista Ley Orgánica del Ministerio Público No. 133-11, del 7 de junio del 2011, después del año 2011, la expresión: 'modificada por la Ley Orgánica de la Policía Nacional, No. 590-16, del 15 de julio del 2016'; y 3) En el artículo 17, numeral 8), parte in fine del proyecto, eliminar la palabra 'Inteligencia', cambiarla por la palabra 'Investigaciones', y agregar las siglas (DNI) donde dice: 'Director del Departamento Nacional de Inteligencia', para que diga: 'Director del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI)'), resultó: APROBADA.



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 12 DE 18

Votación 013 de manos levantadas

(Se continúa la numeración de las votaciones iniciadas en la sesión ordinaria No. 18 de este día). Sometido a votación informe presentado por la Comisión Permanente de Interior y Policía, con su modificación: APROBADO.

Votación 014 de manos levantadas (Se continúa la numeración de las votaciones iniciado

(Se continúa la numeración de las votaciones iniciadas en la sesión ordinaria No. 18 de este día). Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en primera discusión, con su informe.

Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Colegas, brevemente, permítanme un solo minutito. Casi vamos a cerrar la sesión. En la tarde de hoy está prevista una reunión para definir temas importantes de la Nación dominicana. Esas reuniones, que no es una sola, la primera es con el Secretario General del Partido de la Liberación Dominicana y presidente del Senado de la República, Reinaldo Pared Pérez, conjuntamente con el diputado Henry Modesto Merán Gil, quien nos esperará con el senador Arístides Victoria Yeb, presidente de la comisión en el Senado, que ha estado estudiando este proyecto. Después de esa reunión, tenemos previsto convocar a otra con todos los voceros que tienen incidencia en el seno de la Cámara de Diputados, posterior a la reunión de hoy; también estarán conmigo, porque es una reunión más partidaria, los miembros del Comité Político de nuestro partido. Estamos buscando la aprobación de la ley de partidos, y creo que hoy será un día importante para buscar una solución que permita viabilizar esa realidad. De manera que, visto esos compromisos, y dado que aquí hay muchas personas que vamos a participar de esas reuniones, yo voy a permitirme, con el beneplácito de ustedes, que cerremos la sesión de los trabajos del día de hoy, y que, entonces, los temas que tenemos pendientes, porque quedan algunos temas, los dejaremos para la otra reunión. Por lo que voy a pasar, como bien plantea Francisco Antonio Santos Sosa, a dejar la estructura 8 sobre la mesa, y que nos vayamos a la estructura 9, para entonces proceder al cierre de la sesión del día de hoy. En ese sentido, someto dejar sobre la mesa todos los puntos de la estructura 8, y pasar, de inmediato, a la estructura número 9, que son los temas que van a comisión".

Votación 015 de manos levantadas

(Se continúa la numeración de las votaciones iniciadas en la sesión ordinaria No. 18 de este día). Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado presidente, para que fuesen dejados sobre la mesa los puntos restantes de la estructura 8.2, para pasar al conocimiento de la estructura 9 del orden del día: APROBADO.

Se pasa a la estructura 9.



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 13 DE 18

9.	Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General.
a to de l del	NTO NO. 9.1: Proyecto de ley mediante el cual se establece la hoja de familia como documento oficial adicional oda certificación oficial que expida la Junta Central Electoral, como institución rectora de la Dirección Nacional Registro Civil. (Proponente: Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 02/07/2013. (Cierre de Sexenio) Proyecto Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04458-2010-2016-CD. úmero de Iniciativa: 01906-2016-2020-CD
No	habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Per	manente de Junta Central Electoral.
de l dist Brit	NTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la construcción de un play de béisbol en la sección Ansonia, trito municipal Las Barías - La Estancia, provincia Azua. (Proponentes: Ángel Ovelio Ogando Díaz, Julio Alberto to Peña, Lía Ynocencia Díaz Santana, Luis Antonio Vargas Ramírez). Depositado el 25/09/2017. úmero de Iniciativa: 05634-2016-2020-CD
	habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la misión Permanente de Educación Física, Deportes y Recreación.
la I con (Pro	NTO NO. 9.3: Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de República, licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2018 la strucción del acueducto de la comunidad de Semana Santa, municipio de Yaguate, provincia San Cristóbal. oponentes: Dionisio de la Rosa Rodríguez, Rafael Leonidas Abreu Valdez). Depositado el 03/10/2017. úmero de Iniciativa: 05644-2016-2020-CD
No	habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Cor	misión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad.
señ pre con (Pro Uce Juar Oln	NTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo or presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, especializar una partida económica del supuesto nacional, que regirá el próximo año 2018, para el pago de la deuda que tiene el Estado dominicano los ingenieros contratistas del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado per la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA). Estado la contratista del colegio dominicano de ingenieros, arquitectos y agrimensores (



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 14 DE 18

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad.
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, impartir instrucciones para que la provincia La Altagracia sea declarada provincia digital. (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 05/10/2017. »Número de Iniciativa: 05651-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación.
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley de Carrera Policial. (Proponente: Elías Rafael Serulle Tavárez). <u>Depositado el 06/03/2018.</u> (Ref.05354-2016-2020-CD. <u>»Número de Iniciativa: 05913-2016-2020-CD</u>
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Interior y Policía.
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor Frank Rainieri por los 45 años de creación de la Fundación Grupo Punta Cana y por las 45 obras que construyó en beneficio de la provincia La Altagracia. (Proponente: Rudy Melanio Hidalgo Báez. Depositado el 04/04/2018. »Número de Iniciativa: 05981-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Turismo.



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 15 DE 18

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), incluir en el presupuesto del año 2019, una partida para la reconstrucción y ampliación del puerto de Manzanillo, provincia Montecristi. (Proponentes: Víctor José D'Aza Tineo, Altagracia Mercedes González González,

Ángela Pozo, Antonio Bernabel Colón, Darío de Jesús Zapata Estévez, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Francisco Antonio Matos Mancebo, Francisco Antonio Santos Sosa, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Gregorio Reyes Castillo, Ivannia Rivera Núñez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, José Ulises Rodríguez Guzmán, Juan Agustín Medina Santos, Juan Carlos Quiñones Minaya, Lucía Argentina Alba López, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Manuel Andrés Bernard, Máximo Castro, Nancy Altagracia Santos Peralta, Nicolás Tolentino López Mercado, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Ramón Francisco Toribio, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Rosa Hilda Genao Díaz, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Víctor Enrique Mencía García, Víctor Manuel Fadul Lantigua). Depositado el 18/04/2018. **Número de Iniciativa: 06019-2016-2020-CD**
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al pelotero profesional Vladimir Guerrero, por su trayectoria deportiva. (Proponentes: Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Julito Fulcar Encarnación, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt). <u>Depositado el 25/04/2018. (Ver 05946-05906-05876-05870-2016-2020-CD).</u> **Número de Iniciativa: 06031-2016-2020-CD
Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Este proyecto, por igual, queda enviado conjuntamente con
todos los que estamos estudiando, a la Comisión Permanente de Deportes".
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Educación Física, Deportes y Recreación.
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley de mantenimiento e instalación de los medios de transporte eléctricos en edificaciones. (Proponente: Juan Carlos Quiñones Minaya). <u>Depositado el 08/05/2018. (Ref.05764-05763-2016-2020-CD)</u> **Número de Iniciativa: 06052-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 16 DE 18

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley que designa con el nombre de profesor Juan Emilio Bosch Gaviño la vía que une la ciudad de Higuey con la autovía del Coral. (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 09/05/2018. »Número de Iniciativa: 06059-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que eleva la sección Saballo a la categoría de distrito municipal y el paraje La Escalereta a la categoría de sección, del municipio de Imbert, provincia Puerto Plata. (FL) (Proponentes: Juan Carlos Quiñones Minaya, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Graciela Fermín Nuesi, Ivannia Rivera Núñez, Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 09/05/2018. Ref.08027-03669-2010-2016-CD). »Número de Iniciativa: 06064-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que establece el Examen Único de Residencias Médicas (EURM) para el ejercicio médico. (Proponente: Mario José Esteban Hidalgo Beato). Depositado el 09/05/2018. »Número de Iniciativa: 06065-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud. PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que modifica el artículo 12 de la ley 2334-1885, sobre registro de los actos civiles, judiciales y extrajudiciales, del 20 de mayo de 1885, realizados por los ayuntamientos. (Proponente: Víctor José D'Aza Tineo). Depositado el 09/05/2018. »Número de Iniciativa: 06066-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia. PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que declara la provincia Hermanas Mirabal "Provincia Ecoturística". (Proponente: Luis René Canaán Rojas). Iniciado en el Senado el 23/08/2017 y aprobado el 25/04/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/05/2018. (Ver. 05622-2016-2020-CD). »Número de Iniciativa: 06070-2016-2020-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión

Permanente de Turismo.



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 17 DE 18

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley que declara la provincia Peravia "Provincia Ecoturística" (Proponente: Wilton Bienvenido Guerrero Dumé). <u>Iniciado en el Senado el 27/09/2017 y aprobado el 25/04/2018</u> . <u>Depositado en la Cámara de Diputados el 10/05/2018</u> . (Ver.05622-2016-2020-CD). <u>»Número de Iniciativa: 06071-2016-2020-CD</u>
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Turismo.
PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley que declara la provincia Puerto Plata "Provincia Ecoturística". (Proponente: José Ignacio Ramón Paliza Nouel). <u>Iniciado en el Senado el 13/09/2017 y aprobado el 25/04/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/05/2018. (Ver.05622-2016-2020-CD) »Número de Iniciativa: 06072-2016-2020-CD</u>
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Turismo.
PUNTO NO. 9.18: Proyecto de ley sobre Antiacoso o Intimidación Escolar (Bullying). (Proponente: Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 10/05/2018. (Ref.05356-2016-2020-CD). »Número de Iniciativa: 06075-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Educación.
PUNTO NO. 9.19: Proyecto de ley que modifica el artículo 119 de la ley No.491-06, del 28 de diciembre de 2006, sobre Aviación Civil de la República Dominicana, y deroga la ley No.380, del 24 de agosto de 1964, sobre Limitación del Tiempo de Vuelo y Fatiga de la Tripulación de Vuelo. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/03/2018 y aprobado el 9/05/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/05/2018. »Número de Iniciativa: 06079-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Fuerzas Armadas.



ACTA NO. 19 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 18 DE 18

Indicó el diputado presidente Rub	pén Darío Maldonado Díaz: "Cerramos la sesión y les convocamos para el próximo
martes, a partir de las diez (10:	00) de la mañana, a partir del próximo martes estaremos en el hemiciclo, quedan
convocados todos para allá el próx	imo martes".
Siendo las dos horas y trece minut	os (2:13) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión extraordinaria y
convocó, formalmente, a sesión de	el Pleno para el próximo martes cinco (05) de junio, a las diez (10:00) de la mañana.
En fe de lo cual se redacta la p	resente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado
presidente y los diputados secretar	ios, quienes certifican.
	RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ
	PRESIDENTE
JUAN SUAZO MARTE	MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN
SECRETARIO	SECRETARIA
Nos, Francisca Ivonny Mota Del	Jesús, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan
Bueno Holguín Cáceres, corrector.	, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta
número diecinueve (19) de la Prin	nera Legislatura Ordinaria del año dos mil dieciocho (2018), es una transcripción fiel y
	rso de la sesión extraordinaria celebrada el día martes veintinueve (29) de mayo del año
dos mil dieciocho (2018).	
405 mm 4100100mo (2010)1	
-	Francisca Ivonny Mota Del Jesús Directora de Elaboración de Actas de Sesiones
	Directora de Elaboración de Actas de Sesiones
	Ana Olivia Díaz Guzmán Relatora-Taquígrafa Parlamentaria
	Juan Bueno Holguín Cáceres
	Corrector